

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3322 *CORPORACIÓN CARRASCO Y VILLAMARÍN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 689/2009, ejecución número 84/2010, a instancia de don Marco Antonio Torres Herrera, contra el ejecutado Corporación Carrasco y Villamarín, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha trece de febrero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Corporación Carrasco y Villamarín, Sociedad Limitada", con CIF número B85062768, en situación de insolvencia total por importe de 6.633,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120008699-1